MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

No. S-2019 – 085041 [8] JEFAD – ARCON – 17.2

Armenia Quindío. 29 OCT 2019

Señores
VEEDURÍAS CIUDADANAS
Armenia

Asunto: Invitación veedurías ciudadanas.

De manera atenta me dirijo a las veedurías ciudadanas de la jurisdicción, con el fin de hacer invitación a las mismas, para hacer acompañamiento en la contratación estatal de acuerdo al contenido del artículo 66 de la ley 80 de 1993 en el proceso de contratación PN DEQUI MIC 039 2019 cuyo objeto es contratar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ESTÍMULOS (JUGUETES NAVIDEÑOS), PARA LOS HIJOS DE LOS POLICÍAS, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A BIENESTAR SOCIAL.

Que mediante comunicación oficial No. S-2019-083982/DEQUI BIESO 29, la Capitán SARA GRACIELA NOVOA ROJAS, solicitó al Comando de Departamento autorización para contratar el SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA ESTÍMULOS (JUGUETES NAVIDEÑOS), PARA LOS HIJOS DE LOS POLICÍAS, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO Y ESPECIALIDADES, AFILIADOS A BIENESTAR SOCIAL, para lo cual y de manera previa en el Estudio Previo, justificó los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar.

Con base en lo anterior, se procede en adelantar el presente proceso mediante la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía de conformidad con lo establecido en la Subsección Quinta Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

Los documentos del proceso en mención, están disponibles para la consulta a partir del día 29 OCT 2019. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección podrán ser consultados a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, e igualmente, podrán ser consultados en la oficina del Grupo de contratos del Departamento de Policía Quindío, ubicado en la Avenida Centenario calle 2 Norte Armenia (Quindío), de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:00 am y de las 14:00 a 18:00 pm.

Atentamente,

Teniente **HERMAN DARIO ROSALES CALPA**
Jefe Grupo de Contratos Departamento Policía Quindío

Elaborado por: IT. Oscar Fernando Marín Arango – Analista de Contratos DEQUI
Revisado por: TE. Herman Dario Rosales Calpa – Analista de Contratos DEQUI
Fecha de elaboración: 29 de octubre de 2019
Ubicación F:\EL MARACA\EJDE\CONTRATOS 2019\01 GESTION\1. MINIMA CUANTÍA

Avenida Centenario calle segunda Norte – Oficina de Contratos – segundo piso.
Teléfonos 7383980 ext 257130
dequi.ofcon-pre@policia.gov.co
www.policia.gov.co